



Excmo. Ayto. de Cuenca

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

COMPRENDIDAS EN LEY 12/2012 DE 26 DE DICIEMBRE ESTATAL Y LEY 1/2013, DE 21 DE MARZO DE CASTILLA LA MANCHA
F-06DRE-02

1. SOLICITANTE

DNI,NIF,NIE,CIF		RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Y APELLIDOS				
Domicilio a efectos de notificación:		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio	Provincia	Código postal		Teléfonos:		
Correo electrónico:		Marcar la opción deseada		Solicito de conformidad con el artículo 14,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que la comunicación con esta Administración se haga por vía telemática, reservándome el derecho a poder modificar esta relación en cualquier momento		
		SI NO				

2. REPRESENTANTE. Cumplimentar sólo si se actúa en representación

DNI,NIF,NIE,CIF		RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Y APELLIDOS				
Domicilio a efectos de notificación:		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio	Provincia	Código postal		Teléfonos:		
Correo electrónico:		Marcar la opción deseada		Solicito de conformidad con el artículo 14,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que la comunicación con esta Administración se haga por vía telemática, reservándome el derecho a poder modificar esta relación en cualquier momento		
		SI NO				

3. SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CALLE/PASEO/AVDA./PARCELA/POLÍGONO:		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
PEDANÍA						
Ref. Catastral:						
En el caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso:						
CALLE/PASEO/AVDA./PARCELA/POLÍGONO		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta

OBLIGATORIO CÓDIGO IAE:

No se tramitará esta declaración responsable, si no se consiga el epígrafe o no se encuentra incluido dentro de la normativa de aplicación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

RÓTULO COMERCIAL:						
Breve descripción de la actividad						
Si ha realizado una consulta urbanística previamente, indique el n.º de expediente:						
Es implantación de nueva actividad		Modificación de una actividad ya existente				
Superficie total útil del local:						
Indicar si la actividad dispone de almacén y, en caso afirmativo, superficie del mismo:						



Excmo. Ayto. de Cuenca

Indicación de maquinaria y elementos industriales de la actividad, indicando respecto de cada máquina o elemento: Descripción, número de unidades y potencia (kw)

(OBLIGATORIO) Fecha Inicio de la actividad :

Otros datos para la descripción de la actividad:

5. Sí va a realizar obra o instalación descripción de las mismas (MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA)

(obligatorio)

Duración en meses y fecha de inicio:

Modificación de huecos existente en fachada:	☐	Modificación o colocación de toldo	☐	Cambio de revestimiento de fachada	☐
Sustitución de carpintería exterior	☐	Creación de rejillas de salida de aire acondicionado o ventilación forzada a fachada	☐	Modificación o creación de escaparate	☐
Instalación de rejas o cierres metálicos.	☐	Cambios en la distribución(tabiquería) interior	☐	Reparación o conservación de cubiertas	☐
Obras de conservación	☐	Instalación de rótulos/cartelería/banderines)	☐		☐

PRESUPUESTO SIN IVA:

€

Otros datos para la descripción de la obra:

SI NECESITARA OBTENER LICENCIA DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR OBRA SE SOLICITARÁ A TRAVÉS DEL IMPRESO NORMALIZADO F02OCO.02.2026

10. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
3. Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 metros cuadrados.
4. Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:
 - ☒ Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.
 - ☒ Justificante de pago del tributo o tributos correspondientes.
5. Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:
 - o Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
 - o Ley 1/2013, de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanística en Castilla-La Mancha.
 - o Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
 - o Código Técnico de la Edificación.
 - o Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, Texto Refundido de la ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla la Mancha.
 - o Reglamento de Disciplina Urbanística del TRLOTAU, aprobado por Decreto 34/2011, de 26 de abril.
 - o Ley 1/1994, de 24 de mayo, de accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla-La Mancha.
 - o Decreto 158/1997 de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.
 - o Decreto 242/2004 de 27 de julio, del Reglamento de Suelo Rústico.
 - o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - o Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad del mercado.
 - o Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.



Excmo. Ayto. de Cuenca

- Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones.
 - Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.
 - Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y su internacionalización.
 - Plan General de Ordenación Urbana de 1995 del Ayuntamiento de Cuenca, planes especiales y planes de desarrollo.
 - Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.
 - Ordenanza Fiscales Nº 20, 11 y 4 del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.
6. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
7. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
8. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
9. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

Por todo lo expuesto, DECLARA que posee derecho bastante para el ejercicio de la actividad y que cumple con lo anteriormente establecido y todo aquello que sea de aplicación.

En Cuenca, _____ de _____ de 20 _____

Fdo. _____

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Cuenca.